

ACTA No 14 - En Montevideo, el 23 de mayo de dos mil once, siendo las 14.30 hrs. se reúne el Comité Nacional de Normalización, Acreditación y Metrología, del Sistema Uruguayo de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad (SUNAMEC), con la presencia de los siguientes integrantes: por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) el Ing. Quím. Gonzalo Blasina, la Ing. Liliana Odriozola, la Cra. Alicia González y la E.G.C Lourdes Vasek; por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) el Ing. Quím. Eduardo Quagliata; y por el Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) el Cr. Teodoro Kunin y la Ing. Quím. Liliane Somma.

Tratamiento del punto del orden del día de la reunión:

- 1) Revisión del borrador del plan de trabajo 2011 – 2013.
- 2) Respuesta a la demanda de la Dra. Norma Rodríguez del MSP
- 3) Hosting de Red de Laboratorios en pág. Web de INACAL.
- 4) Representante de UNIT ante el Comité.

Con referencia a los puntos del Plan se acuerda lo siguiente:

Definir la metodología de acción y admisión de casos, generar mecanismos de comunicación COMITÉ- CONNAM.

Plantear al CONNAM utilizar en principio, el espacio en la Web que INACAL ha elaborado para el SUNAMEC.

Coordinar con la escuela de diseño de DINAPYME, el diseño del logo de SUNAMEC.

Difundir el SUNAMEC en la Semana de la Calidad y eventos.

Coordinar con el CONNAM las acciones para el desarrollo de la Planificación Estratégica a efectos de contar con la Misión, Visión y planes institucionales.

Promover a través del CONNAM entre los agentes reguladores la trazabilidad, como ejemplo se mencionaron las áreas medidores de ruido, velocidad vehicular, intensidad luminosa y espirómetros.

Promover la puntuación especial que favorezca compras estatales, desarrollo de proveedores del Estado.

Continuar con el apoyo a los Consejos Sectoriales en los cuáles se viene participando como el Naval, Bio y Nano Tecnología y Automotriz y promover la participación en el resto a efectos de recabar las necesidades y expectativas en referencia a la infraestructura de la Calidad.

Handwritten signatures and initials in black ink on the left margin of the document. There are four distinct marks, including a large signature at the top, a set of initials 'LH' in the middle, and two smaller signatures at the bottom.

Se acordó quitar del anterior borrador del plan de trabajo el objetivo Membresía y participación en reuniones de las organizaciones internacionales y la Normalización técnica para el uso de la madera en la construcción.

En referencia al inventario de reglamentos técnicos exigidos por organismos del Estado a terceros, se está de acuerdo con su necesidad, pero al no tener capacidad por el momento no se podría llevar a cabo.

2) Respuesta a la demanda de la Dra. Norma Rodríguez del MSP

Revisión del P.E. 474/68 (30/06/68) Ópticas, donde se aprueba el reglamento de la profesión de óptico y del comercio. Se entiende necesario actualizar el precitado Reglamento, ajustándolo a las exigencias vigentes en la materia.

3) Hosting de Red de Laboratorios en pág. Web de INACAL.

En referencia a la solicitud que hiciera la Red de Laboratorios Secundarios de Calibración en cuanto a subir a la pág. Web de INACAL su información, no pareció oportuno alojar toda su Web en dicho sitio. Sí podría considerarse artículos específicos o un enlace a su Web cuando tengan Hosting, se solicita asesoramiento de la Dra. Blengio para responderles.

4) Representante de UNIT ante el Comité.

En ausencia de representante de UNIT, el Ing. Blasina contactará al Ing. Benia para que en ausencia de titular y suplente se nombre un tercero.

